S.O.C. N° 1333/2019

Asunción, 2 de mayo de 2019

Señor (es).
TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez
DIRECCION: Gral. Resquin c/ Acosta Ñu.
Tel: 021 750 161
Email: todoservicemail@gmail.com
Mariano Roque Alonso- Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD N° 5/2019, para la convocatoria de **"Servicio de Decoraciones para el BNF".**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 1 Acta 33 de fecha 30 de abril de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio mencionado; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Arreglo de fin de Año)	Unidad	Evento	1	43.748.889.-	43.748.889.-
2	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Festividades de Caacupé)	Unidad	Evento	1	9.938.889.-	9.938.889.-
3	72153612-9999	Servicio de Decoraciones (Fechas Patrias - Mayo y Agosto)	Unidad	Evento	1	11.186.111	11.186.111
Precio Total: Guaranies sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**64.873.889.-**

Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES - SECCIÓN COMPRAS MENORES

JOSE VICTOR MEDINA
Funcionario Responsable
Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

MONICA CORBETA
Encargada de Despacho
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Jose Victor Medina Halke

De: Jose Victor Medina Halke
Enviado el: viernes, 3 de mayo de 2019 09:49
Para: 'todoservicesmail@gmail.com'
Datos adjuntos: notificacion.pdf

Me dirijo a Ustedes, con relación a la convocatoria para el **"Servicio de Decoraciones para el BNF".**

Sobre el particular; le comunicamos que por Resolución N° 1 Acta 33 de fecha 30 de abril de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez.**

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO
José Victor Medina Halke
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1464
Independencia Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Jose Victor Medina Halke

De: Microsoft Outlook
Para: todoservicesmail@gmail.com
Enviado el: viernes, 3 de mayo de 2019 09:49
Asunto: Retransmitido:

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

todoservicesmail@gmail.com (todoservicesmail@gmail.com)

Asunto:

Jose Victor Medina Halke

De: TODO SERVICE <todoservicesmail@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de mayo de 2019 09:56
Para: Jose Victor Medina Halke
Asunto: Re:
Datos adjuntos: image001.jpg

Acuso recibo.

El vie., 3 may. 2019 9:48, Jose Victor Medina Halke <josemedina@bnf.gov.py> escribió:

Me dirijo a Ustedes, con relación a la convocatoria para el **"Servicio de Decoraciones para el BNF".**

Sobre el particular; le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 33 de fecha 30 de abril de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma: **TODO SERVICE de Osmar Cantero Gimenez.**

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.